



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo CAMINOS DE LA PRIMAVERA PROPIEDAD HORIZONTAL Nit. 9011581432 contra YINETH MOTTA ALVAREZ C.C. 36345517. Radicación 41001-41-89-004-2022-00598-00

Conforme a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación del apoderado de la parte actora, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso, por lo tanto, se

RESUELVE

1º.- TERMINAR el proceso de CAMINOS DE LA PRIMAVERA PROPIEDAD HORIZONTAL contra YINETH MOTTA ALVAREZ, por pago total de la obligación.

2º.-LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.- ARCHIVAR el proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B